

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2023**  
**ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO**  
**I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

|                      |                        |
|----------------------|------------------------|
| NOMBRE DIRECTOR (S): | MARCELA GARCÍA REQUENA |
|----------------------|------------------------|

**I. Cuenta pública de Resultados Académicos**

La tarea educativa se enfocó en la implementación de la Priorización Curricular considerando los referentes pedagógicos de cada nivel, estableciendo propuestas de aprendizaje integral. Se evidencian avances en la sistematización de la Planificación Interdisciplinaria y Diversificada (PID), la que considera elementos fundamentales del enfoque ecológico y funcional, con énfasis en la educación socioemocional, educación ambiental y participación democrática de la población estudiantil de la escuela.

Los elementos facilitadores de estos logros se encuentran:

- La caracterización multidimensional que realiza el equipo docente y de aula a partir de la evaluación diagnóstica, en la que se describe las principales fortalezas de las y los estudiantes, necesidades educativas y apoyo, lo que facilitó la toma de decisiones pedagógicas que favorecieron el aprendizaje y participación de las y los estudiantes.
- La conformación de Equipos de Aula, considerando al equipo de profesionales asistentes de la educación, quienes establecieron apoyos multidimensionales.
- El trabajo colaborativo de los equipos de aula y la implementación de la comunidad de aprendizaje profesional (CAP) que se conformó con las docentes de los cursos de retos múltiples de los niveles de educación básica y laboral.
- La comprensión y apropiación de los pilares del PADEM, que han permitido que se realice un abordaje pedagógico de éstos.
- La participación activada de las familias, considerando tanto propias de cada curso, como la participación en actividades de la escuela tales como aniversario, ferias pedagógicas, feria de emprendedoras, Peña folclórica, entre otras.
- La posibilidad de realizar adecuaciones al currículum como la priorización, conforme a las orientaciones del MINEDUC y del decreto 83/2015.

En relación con el porcentaje de estudiantes que alcanzan logros en sus aprendizajes, es importante señalar que las metas educativas propuestas fueron acotadas y flexibles y que los logros se establecieron a partir de un proceso de planificación interdisciplinaria y evaluación formativa permanente y recursiva.

La construcción de las evaluaciones finales sumativas, se hizo a partir de los registros de evaluaciones formativas realizadas por cada docente e incorporadas en su planificación bimensual, así como de los indicadores de logro establecidos. Todo ello en coherencia con el Reglamento de Evaluación de la escuela, el que se fundamenta en el Decreto 67 y sus orientaciones.

Las evidencias de este proceso se registraron en las plataformas SIGE y Libros de clases, según corresponde a cada nivel educativo para la modalidad de Educación Especial.

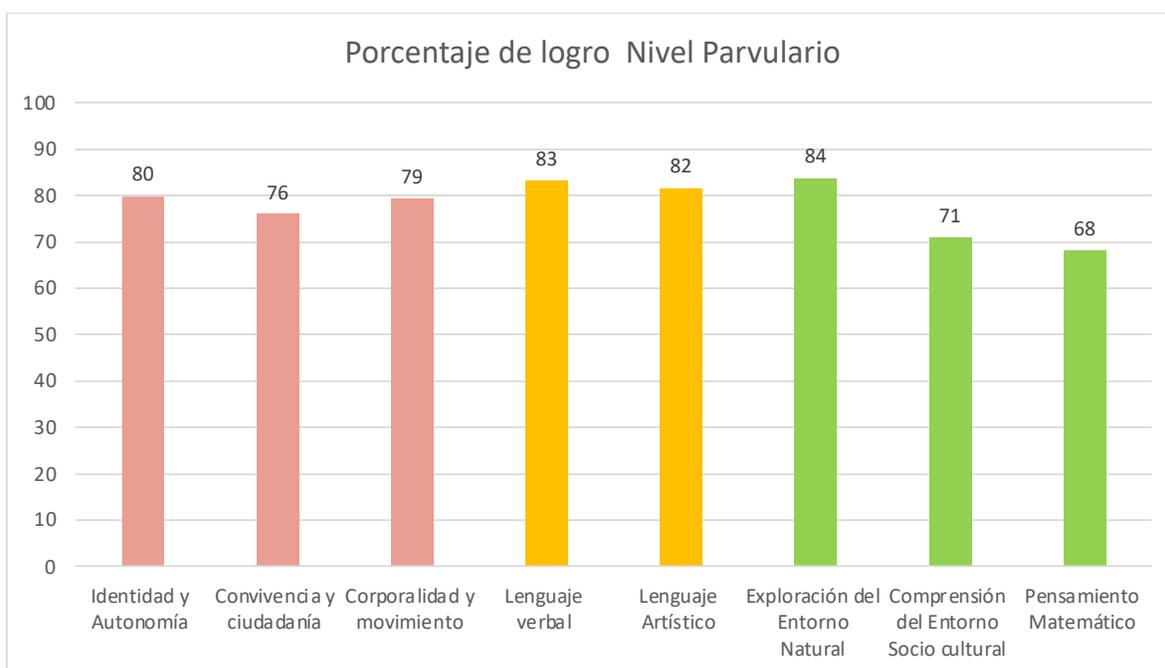
**a. Metas y resultados de aprendizaje\***

Porcentaje de estudiantes que alcanza a lo menos un 50% de logros en los Objetivos de Aprendizaje trabajados en el año 2023:

| NIVEL EDUCATIVO      | CANTIDAD DE ESTUDIANTES | % DE ESTUDIANTES QUE ALCANZA MENOS DEL 60% DE LOGROS | % DE ESTUDIANTES QUE ALCANZA EL 60% DE LOGROS o más |
|----------------------|-------------------------|--|---|
| EDUCACIÓN PARVULARIA | 33                      | 3%   | 97%   |
| EDUCACIÓN BÁSICA     | 118                     | 3%   | 97%   |
| NIVEL LABORAL        | 94                      | 11%  | 89%   |
| <b>TOTAL</b>         | <b>245</b>              | <b>6%</b>  | <b>94%</b>  |

### NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

- % de logros de aprendizaje nivel de educación parvularia

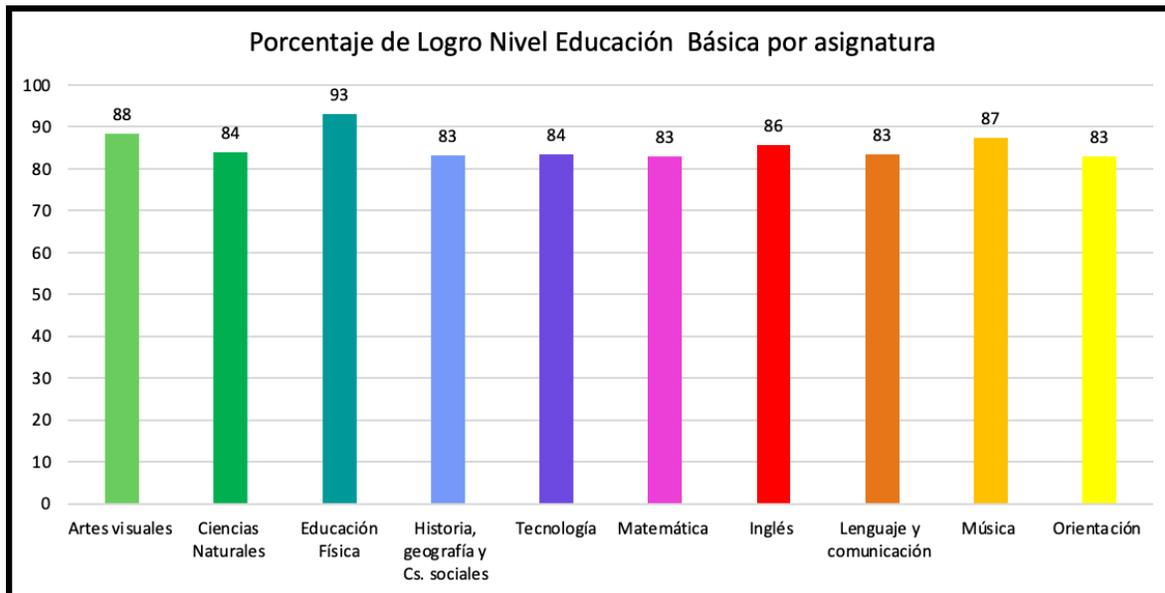


- % de estudiantes que alcanzan 60% de logros o más (nivel de educación parvularia)

| Curso                      | Cantidad de estudiantes | % de estudiantes que alcanza menos del 60% de logros | % De estudiantes que alcanza el 60% de logros O más |
|----------------------------|-------------------------|--|---|
| MEDIO MENOR/ MEDIO MAYOR A | 13                      | 0%   | 100%  |
| NIVEL TRANSICIÓN 1 A       | 5                       | 0%   | 100%  |
| NIVEL TRANSICIÓN 1 B       | 7                       | 0%   | 100%  |
| NIVEL TRANSICIÓN 2 A       | 8                       | 13%  | 87%   |
| <b>TOTAL</b>               | <b>33</b>               | <b>3%</b>  | <b>97%</b>  |

## NIVEL DE EDUCACIÓN DE ENSEÑANZA BÁSICA

- % de logros de aprendizaje nivel de educación de enseñanza básica.

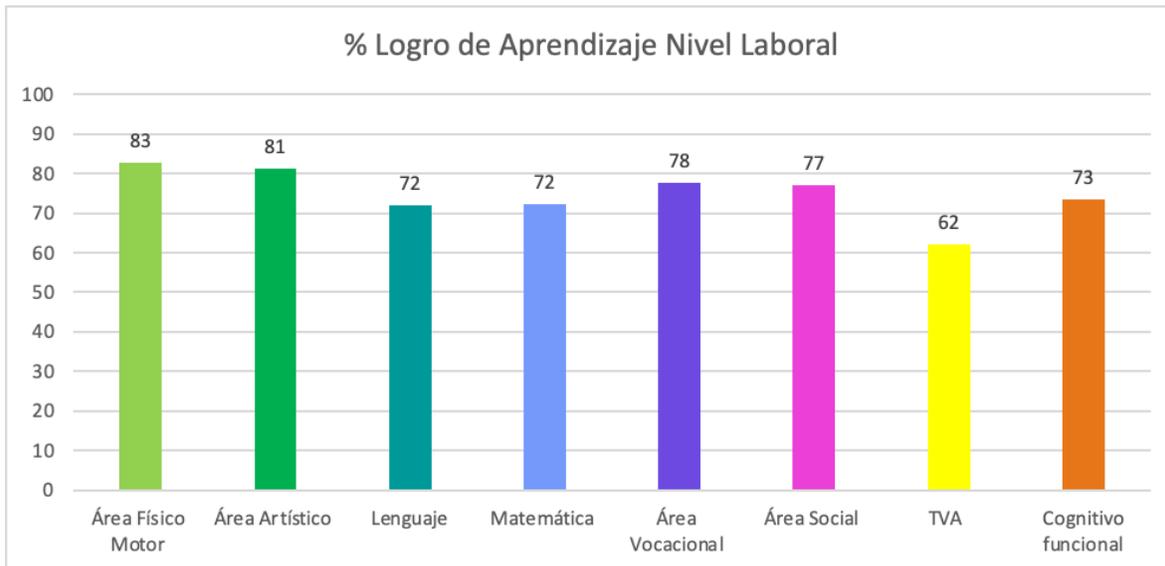


- % de estudiantes que alcanzan 60% de logros o más:

| Curso           | Cantidad de estudiantes | % de estudiantes que alcanza menos del 60% de logros | % De estudiantes que alcanza el 60% de logros o más |
|-----------------|-------------------------|--|---|
| 1º Básico A     | 13                      | 0%   | 100%  |
| 1º Básico C     | 8                       | 25%  | 75%   |
| 1º/ 2º Básico B | 7                       | 0%   | 100%  |
| 2º Básico A     | 9                       | 11%  | 89%   |
| 3º/ 4º Básico A | 13                      | 0%   | 100%  |
| 3º Básico B     | 6                       | 0%   | 100%  |
| 4º/5º Básico B  | 7                       | 0%   | 100%  |
| 4º/5º Básico C  | 6                       | 0%   | 100%  |
| 5º Básico A     | 9                       | 0%   | 100%  |
| 6º/7º Básico A  | 4                       | 0%   | 100%  |
| 6º Básico B     | 10                      | 0%   | 100%  |
| 6º/7º Básico C  | 8                       | 0%   | 100%  |
| 7º Básico B     | 8                       | 0%   | 100%  |
| 8º Básico A     | 10                      | 10%  | 100%  |
| <b>TOTAL</b>    | <b>118</b>              | <b>3%</b>  | <b>97%</b>  |

## NIVEL DE EDUCACIÓN DE LABORAL

- % de logros de aprendizaje Nivel Laboral.



- % de estudiantes que alcanzan 60% de logros o más

| Curso        | Cantidad de estudiantes | % de estudiantes que alcanza menos del 60% de logros | % De estudiantes que alcanza el 60% de logros O más |
|--------------|-------------------------|--|---|
| Laboral 1 A  | 12                      | 8%   | 92%   |
| Laboral 1 B  | 8                       | 12%  | 88%   |
| Laboral 1 C  | 12                      | 8%   | 92%   |
| Laboral 1 D  | 8                       | 25%  | 75%   |
| Laboral 1 E  | 8                       | 12%  | 88%   |
| Laboral 2 A  | 8                       | 12%  | 88%   |
| Laboral 2 B  | 10                      | 10%  | 90%   |
| Laboral 3 A  | 8                       | 25%  | 75%   |
| Laboral 3 B  | 11                      | 0%   | 100%  |
| Laboral 3 C  | 9                       | 0%   | 100%  |
| <b>TOTAL</b> | <b>94</b>               | <b>11%</b>   | <b>89%</b>  |

**a. Los avances y dificultades en las estrategias desarrolladas para mejorar los resultados de aprendizaje.**

| Acciones implementadas                     | Avances/ dificultades/ desafíos  |
|--|--|
| Observación de clases y retroalimentación. | <p><b>AVANCES:</b> Durante el presente año se ha logrado sistematizar el proceso de observación pedagógica y retroalimentación. Éste ha considerado tanto el acompañamiento del Equipo Directivo al aula como el acompañamiento entre pares. Al finalizar el año escolar 2023 el Equipo Directivo logró realizar <b>acompañamiento al 91% de las y los docentes de la escuela</b>, en algunos casos no se ha podido realizar el acompañamiento por licencias médicas, paro docentes o por otras situaciones emergentes, que dificultaron la coordinación de los tiempos, esta situación se presentó con 3 docentes lo que representa un 9% del Equipo docente.</p> <p>Es importante señalar que durante el segundo semestre se inició el acompañamiento entre pares, se realizaron dos jornadas reflexivas para comprender el sentido de éste y organizar su implementación. Se establecieron algunos acuerdos y compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El acompañamiento se realizará entre duplas de docentes de cursos similares.</li> <li>- Se consensuó pauta de acompañamiento entre pares.</li> </ul> <p>Se planteó la importancia de que el acompañamiento se focalizara en las estrategias que se implementan para favorecer la comunicación y participación de las y los estudiantes. La observación y retroalimentación debería identificar: aspectos que se valoran de la experiencia de aprendizajes, sugerencias que se podrían realizar para enriquecer esta experiencia a partir de la propia práctica y reflexionar sobre desafíos que se han presentado compartiendo estrategias para su abordaje.</p> <p>En este proceso las docentes y equipo Directivo destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematización de la práctica de acompañamiento en la escuela, siendo una instancia de reflexión para la mejora de las prácticas pedagógicas con un foco claro y pertinente a las necesidades de las y los estudiantes.</li> <li>- Como equipo directivo hemos fortalecido nuestra práctica directiva liderando el proceso de acompañamiento y desarrollando habilidades para la observación y retroalimentación, acompañando a las docentes, asumiendo compromisos a partir de la reflexión. La reflexión con otros/as permitió analizar la propia práctica.</li> <li>- La disposición del equipo docente a ser parte de una experiencia innovadora en la escuela, que favoreció la reflexión y trabajo colaborativo.</li> <li>- Esta iniciativa contribuyó a la generación de un ambiente de confianza y buen clima de trabajo en los diferentes niveles educativos, invitando a conocer, reflexionar y compartir conocimientos y prácticas.</li> <li>- Las docentes identificaron el conocimiento disponible en los equipos de trabajo, y que conocer esto permite y facilita el poder compartir estrategias considerando las necesidades y desafíos de sus aulas.</li> <li>- Al compartir experiencias y estrategias, las docentes compartían también referencias teóricas de estas estrategias y material como una base o idea que cada una pudiese adecuar y enriquecer de acuerdo a las características y necesidades de sus estudiantes.</li> </ul> <p><b>DIFICULTADES:</b> Se evidenciaron ciertas dificultades en la organización de los acompañamientos tanto por parte del Equipo Directivo como entre pares, considerando licencias médicas, paro docente, actividades propias de la escuela, entre otras.</p> <p><b>DESAFÍOS:</b> Iniciar el proceso en el mes de abril, realizando un diagnóstico participativo con los equipos de aula para lograr la consolidación de la práctica de acompañamiento en la escuela.</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>Sistematizar el acompañamiento entre pares y el trabajo colaborativo (CAP) como estrategias para el desarrollo profesional docente.</p>  |
| Propuesta de Aprendizaje Integral y diversificación de la enseñanza: | <p><b>AVANCES:</b> Las y los docentes diseñan propuestas pedagógicas de aprendizaje integral, la que se realiza de forma bimensual, a través de la Planificación Interdisciplinaria Diversificada (PID) del currículo de cada Nivel educativo de la escuela.</p> <p>Esta forma de planificar está consensuada y ha sido una respuesta efectiva para abordar la priorización curricular, además incorpora elementos de caracterización del grupo curso con un enfoque multidimensional y ecológico funcional, que permite y facilita la toma de decisiones pedagógicas y de establecimiento de apoyos y de estrategias de diversificación, de acuerdo con las necesidades y diversidades funcionales de cada estudiante. En la PID, se describen aquellas estrategias que se implementarán de manera transversal para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando estrategias de comunicación, manejo conductual, regulación emocional, entre otras. Se implementó una comunidad de aprendizaje (CAP), en donde las y los docentes de diferentes niveles analizaron y compartieron conocimientos, estrategias y experiencias, con foco en la diversificación de la enseñanza, la implementación de SCAA y uso TIC'S, lo que facilitó la participación y aprendizajes de todas y todos en las distintas experiencias de aprendizaje.</p> <p><b>DIFICULTADES:</b> Coordinación de trabajo de docentes de curso equipos de aula, considerando tanto a docentes de asignatura como profesionales asistentes de la educación.</p> <p><b>DESAFÍOS:</b> Intencionar el trabajo colaborativo entre docentes de ciclos o subciclos, incorporando a los equipos de aula, implementando las ruedas técnicas.</p> <p>Realizar talleres para profundizar la comprensión y apropiación de la PID, considerando que durante el último tiempo se han incorporado docentes nuevas a la comunidad y es necesario fortalecer algunos componentes que se identifican más débiles en el equipo.</p> <p>Considerar en las propuestas pedagógicas elementos fundamentales del modelo educativo comunal considerando: enfoque de género, participación democrática, vínculo con el territorio y enfoque medio ambiental.</p> |
| Diseño e implementación de un plan de monitoreo de aprendizaje.      | <p>Durante el presente año se implementó el plan de monitoreo de aprendizaje, el objetivo fue tomar conocimiento oportuno de la participación efectiva de la población estudiantil, así como de los resultados de aprendizaje que se van alcanzando, para asegurar los aprendizajes y la trayectoria educativa.</p> <p>Para dar cumplimiento a ello, la Jefatura Técnica orientó al equipo docente para que realicen en forma sistemática la evaluación formativa y de la participación estudiantil en las experiencias de enseñanza aprendizaje. Junto con ello, se trabajó de forma colaborativa con la Inspectoría General para realizar el seguimiento de la asistencia o inasistencia.</p> <p>En el caso de detectarse, por parte de las y los docentes, una escasa o nula participación educativa de estudiantes o de un bajo nivel de logros de objetivos, se implementaron las siguientes acciones remediales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ficha de derivación a UTP para establecer apoyos. Los que podrán ser otorgados por la UTP, el equipo de aula en trabajo colaborativo, el equipo psicosocial, el Gabinete Técnico u otros, conforme a la naturaleza de la situación.</li><li>- Entrevistas y educación socio familiar para apoyar y potenciar los aprendizajes.</li><li>- Ajustes de estrategias y de objetivos para asegurar el aprendizaje.</li><li>- Realización de reunión de estudiante enfoque, si la situación lo amerita.</li></ul> <p>También al finalizar cada semestre la unidad técnica y el equipo de aula implementaron los consejos de evaluación para analizar la situación de aquellos</p>   |

estudiantes con escasa participación educativa o bajo porcentajes de logros, a partir de la evaluación se establecieron estrategias de apoyo.

**DIFICULTADES:** Se implementaron las reuniones de estudiantes enfoque, en donde se distribuían acciones de apoyos al estudiante y su familia, en la implementación fue desafiante realizar el seguimiento de éstas y reporte a todo el equipo.

**DESAFÍOS:** Consensuar y establecer estrategia de seguimiento a las acciones comprometidas permitiendo que sea funcional para todo el equipo.

Implementación de estrategias remediales para reforzar aprendizajes de aprendizajes claves.

Durante el año escolar 2023 se continuó trabajando con Priorización Curricular, en el Nivel de Educación Básica se consideró el instrumento de las PAE. Se consideraron diversas estrategias remediales o de apoyo:

- Evaluación formativa para la toma de decisiones pedagógicas de ajuste y diversificación curricular.
- Propuesta de trabajo interdisciplinario entre asignaturas para facilitar el aprendizaje integral.
- Detección de requerimientos de apoyo en el proceso de adaptación, estableciendo estrategias a implementar para facilitar este proceso.
- Trabajo con foco en el bienestar socioemocional.
- Participación de la familia como agente educativo y formativo.
- Plan de apoyo específico para estudiantes con TEA.

Organización de la Jornada Escolar Completa

Se establecieron talleres de carácter recreativo, artísticos, culturales y/o deportivos, de acuerdo con los intereses de las y los estudiantes. El propósito fue tomar decisiones en forma conjunta a las y los estudiantes favoreciendo la participación en la toma de decisiones en su proceso pedagógico. Después de que se establecieron los talleres, por ciclos o niveles ellos/as eligieron en que taller les gustaría participar, favoreciendo la posibilidad de ampliar sus interacciones con otros/as compañeros/as y vivenciar la participación democrática. Se evidencia un avance significativo en participación democrática de las y los estudiantes considerando sus ideas y opiniones con respecto a para qué, qué aprender y cómo se implementarían los talleres.

**DIFICULTADES:** inicialmente fue muy desafiante porque significó un cambio en el rol de las y los estudiantes y de docentes, debiendo propiciarse diversas instancias de reflexión. Los talleres significaron un ruptura de estructura de curso, lo que requirió mayor acompañamiento, organización de tiempos y espacios.

**DESAFÍOS:** sistematizar esta acción y ampliar los espacios de participación de las y los estudiantes, considerando acciones significativas de la comunidad. Considerar la evaluación como parte del proceso para la toma de nuevas decisiones.

Implementación de la comunidad de aprendizaje profesional en cursos de retos múltiples.

Durante este periodo se conformó una comunidad de aprendizaje profesional (CAP) en donde participaron docentes de los cursos de retos múltiples del nivel de educación básica y nivel laboral, esto nos permitió avanzar en el trabajo colaborativo. Esta estrategia favoreció la reflexión sobre las propias prácticas para establecer cambios y mejoras en los diferentes equipos con foco en la participación y aprendizaje, permitiendo que se conocieran conocimientos, saberes y experiencias, considerando las necesidades y desafíos de aprendizajes de las y los estudiantes.

**DIFICULTADES:** Desconocimiento de las docentes y del el equipo directivo con respecto a esta metodología de trabajo colaborativo, las docentes en un principio creían que sería mayor carga de trabajo y que poco a poco se fueron dando cuenta que es necesario contar con estos espacio de desarrollo profesional y que era importante la organización de esos espacios.

A pesar de que los tiempos están resguardados para el trabajo con otros/as, éstos son insuficientes, varias veces consideraban que les gustaría poder contar con mayores espacios para trabajar colaborativamente, tal vez poder resolver algunas dudas en la propia sala de clases.

**DESAFÍOS:** Mantener y fortalecer estrategias y acciones que permitan el trabajo colaborativo considerando propuestas innovadoras, durante este periodo se destacó la conformación de la CAP y el acompañamiento entre pares, lo que es importante sistematizar. Es importante también vincular las acciones de desarrollo profesional docente a la información que se recoge de los acompañamientos docentes, ya que

Implementación de Plan de asistencia

este permite reflexionar sobre los desafíos y necesidades que se presentan en el aula, generando impacto en los aprendizajes de las y los estudiantes.

El Plan de Reactivación Educativa que está implementado el MINEDUC nace como respuesta a los diversos efectos de la pandemia en la educación. Entre sus objetivos se encuentra garantizar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y adultas, implementando un sistema de acompañamiento que les permita iniciar, retomar y completar sus trayectorias educativas.

Lo anterior requiere implementar acciones que respondan con sentido de urgencia a la necesidad de frenar procesos de desvinculación derivados de la pandemia y revincular a estudiantes que no están actualmente matriculados en el sistema escolar, así como implementar medidas que permitan mejorar la asistencia sistemática, incentivando la permanencia y la finalización de los procesos educativos.

En suma, la política de Reactivación Educativa busca impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educacional. Así, propone tres ejes: Convivencia y salud mental; Fortalecimiento de aprendizajes; y Asistencia y revinculación de aquellos estudiantes sin matrícula o que llevan un período en que han dejado de asistir regularmente al establecimiento.

El Equipo Directivo del establecimiento ha tenido que diseñar estrategias para contar con un sistema de acompañamiento y monitoreo para detección temprana de estudiantes en riesgo de exclusión, considerando como principales factores de riesgo, la inasistencia crónica y el rezago pedagógico. Por otra parte, necesitamos seguir fortaleciendo la vinculación y trabajo colaborativo con las redes existentes en el territorio.

Si bien, se ha logrado una mejora en la asistencia y en los procesos de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes y sus familias con asistencia baja o intermitente, es preocupación de esta institución asegurar acceso a un programa educativo que impacte en el desarrollo de formación de los estudiantes.

La escuela puede hacerse cargo de los procesos educativos cuando la familia, los estudiantes y los profesionales de la educación en forma conjunta y alineada promueven el acceso a experiencias de aprendizajes significativas y de calidad.

Es por eso que los objetivos planteados en el proyecto elaborado por la Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco F-86 para mejorar la asistencia del establecimiento, son los siguientes:

- ☑ Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del desarrollo de los programas educativos y su correlación con la asistencia regular de los estudiantes, desde un enfoque de derecho.
- ☑ Establecer programas de monitoreo de asistencia a través de variadas estrategias
- ☑ Establecer estrategias de incentivo con los estudiantes/curso que mejoren asistencia.

Cada objetivo del programa, está relacionado con una estrategia establecida por el establecimiento educacional, las cuales son:

**ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN SITUACIONES DE INASISTENCIAS PROLONGADAS**

- Revisión de libros de clases/ SIGE para seguimiento de asistencia
- Intervención con docentes de cursos para registro de justificativos de inasistencia
- Contacto telefónico con familias de estudiantes con inasistencia prolongada
- Citaciones a entrevista con Inspectora general o Encargada de Convivencia Escolar
- Visita domiciliar por parte de la dupla psicosocial
- Intervención familiar si amerita
- Toma de decisión frente a casos complejos (Derivación a OPD, cancelación de matrícula, etc.)

**DIFICULTADES**

- Severas complicaciones de salud de estudiantes durante los meses de invierno y por las características asociadas a sus diagnósticos.
- Indicadores de riesgo psico-social de los grupos familiares.
- Desprotección de estudiantes mayores de edad respecto a procesos educativos.

**DESAFÍOS**

Contar con los medios y recursos para el apoyo de las necesidades detectadas que permitan mejorar la asistencia y revinculación de los y las estudiantes.

Ampliar oferta programática de redes de apoyo para personas en situación de discapacidad.

**b. Horas realizadas del plan de estudio y cumplimiento del calendario escolar**

**1º y 2º Básico sin JEC**

| Cursos          | Asignaturas              |   | Horas Anuales | Horas semanales de acuerdo con Plan de Plan Estudio | Semanas de clases                                     |
|-----------------|--------------------------|---|---------------|---|---|
| 1º Básico A     | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN  | Y | 304           | 8   | <b>38 semanas</b>                                     |
| 1º Básico B     | MATEMÁTICA               |   | 228           | 6   | Inicio año escolar: 1 de marzo de 2023                |
| 1º Básico C TEA | HGYCCSS                  |   | 114           | 3   |   |
| 2º Básico A     | ARTES VISUALES           |   | 76            | 2   | Fecha de término año lectivo: 26 de diciembre de 2023 |
| 2º Básico B     | MÚSICA                   |   | 76            | 2   |   |
|                 | EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD | Y | 114           | 3   |   |
|                 | ORIENTACIÓN              |   | 19            | 0,5   |   |
|                 | TECNOLOGÍA               |   | 19            | 0.5   |   |
|                 | RELIGIÓN/ OPTATIVO       |   | 76            | 2   |   |
|                 | CIENCIAS NATURALES       |   | 114           | 3   |   |
|                 | TIEMPO ESCOLAR           |   | 1140          | 30  |   |

**3º-4º BÁSICO CON JEC**

| Curso           | Asignaturas              |   | Horas Anuales | Horas Semanales Plan de Estudio | Horas de libre disposición JEC | PLAN DE ESTUDIOS CON JEC | Semanas de clases                                     |
|-----------------|--------------------------|---|---------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------|---|
| 3º Básico A     | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN  | Y | 304           | 8                               |                                | 8                        | <b>38 semanas</b>                                     |
| 3º Básico B RM  | MATEMÁTICA               |   | 228           | 6                               |                                | 6                        | Inicio año escolar: 1 de marzo de 2023                |
| 4º Básico B RM  | HGYCCSS                  |   | 114           | 3                               |                                | 3                        |   |
| 4º Básico C TEA | ARTES VISUALES           |   | 76            | 2                               |                                | 2                        | Fecha de término año lectivo: 26 de diciembre de 2023 |
|                 | MÚSICA                   |   | 76            | 2                               |                                | 2                        |   |
|                 | EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD |   | 152           | 4                               |                                | 4                        |   |
|                 | ORIENTACIÓN              |   | 19            | 0,5                             | 1,5                            | 1                        |   |
|                 | TECNOLOGÍA               |   | 38            | 1                               | 1                              | 2                        |   |

|   |      |     |     |    |
|---|------|-----|-----|----|
| RELIGIÓN/<br>OPTATIVO                                       | 76   | 2   |     | 2  |
| CIENCIAS NATURALES  | 114  | 3   |     | 3  |
| TALLERES RECREATIVOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y/O CULTURALES |      |     | 4   | 4  |
| LIBRE DISPOSICIÓN/<br>JEC                                   | 247  | 6.5 | 6,5 |    |
| TIEMPO ESCOLAR  | 1444 | 38  |     | 38 |

### 5º- 6º BÁSICO CON JEC

| Curso           | Asignaturas   | Horas Anuales | Horas Semanales Plan de Estudio | Horas de libre disposición JEC | PLAN DE ESTUDIOS CON JEC | Semanas de clases                                     |
|-----------------|---|---------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------|---|
| 5º Básico A     | LENGUAJE COMUNICACIÓN                                       | Y 228         | 6                               |                                | 6                        | <b>38 semanas</b>                                     |
| 5º Básico B RM  |   |               |                                 |                                |                          |   |
| 5º Básico C TEA | MATEMÁTICA  | 228           | 6                               |                                | 6                        | Inicio año escolar: 1 de marzo de 2023                |
| 6º Básico A RM  | HGYCCSS<br>ARTES VISUALES                                   | 152<br>57     | 4<br>1,5                        | 0,5                            | 4<br>2                   |   |
| 6º Básico B     |   |               |                                 |                                |                          | Fecha de término año lectivo: 26 de diciembre de 2023 |
| 6º Básico C TEA | MÚSICA  | 57            | 1,5                             | 0,5                            | 2                        |   |
|                 | EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD                                    | 76            | 2                               |                                | 2                        |   |
|                 | ORIENTACIÓN   | 38            | 1                               | 1                              | 2                        |   |
|                 | TECNOLOGÍA  | 38            | 1                               |                                | 2                        |   |
|                 | RELIGIÓN/<br>OPTATIVO                                       | 76            | 2                               |                                | 2                        |   |
|                 | CIENCIAS NATURALES  | 152           | 4                               |                                | 4                        |   |
|                 | INGLÉS  | 114           | 3                               | -                              | 3                        |   |
|                 | TALLERES RECREATIVOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y/O CULTURALES |               |                                 | 4                              | 4                        |   |

|                           |      |    |   |    |
|---------------------------|------|----|---|----|
| LIBRE DISPOSICIÓN/<br>JEC | 228  | 6  | 6 |    |
| TIEMPO ESCOLAR            | 1444 | 38 |   | 38 |

**7º- 8º BÁSICO CON JEC**

| Curso           | Asignaturas   | Horas anuales | Horas Semanales Plan de Estudio | Horas de libre disposición JEC | PLAN DE ESTUDIOS CON JEC | SEMANAS DE CLASES                                     |
|-----------------|---|---------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------|---|
| 7º Básico A RM  | LENGUA Y LITERATURA   | 228           | 6                               |                                | 6                        | <b>38 semanas</b>                                     |
| 7º Básico B     |   |               |                                 |                                |                          | Inicio año escolar: 1 de marzo de 2023                |
| 7º Básico C TEA | MATEMÁTICA  | 228           | 6                               |                                | 6                        |   |
|                 | HGYCCSS   | 152           | 4                               |                                | 4                        |   |
| 8º Básico A     | ARTES VISUALES  | 57            | 1,5                             | 0,5                            | 2                        |   |
|                 | MÚSICA  | 57            | 1,5                             | 0,5                            | 2                        |   |
|                 | EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD                                    | 76            | 2                               |                                | 2                        | Fecha de término año lectivo: 26 de diciembre de 2023 |
|                 | ORIENTACIÓN   | 38            | 1                               | 1                              | 2                        |   |
|                 | TECNOLOGÍA  | 38            | 1                               |                                | 1                        |   |
|                 | RELIGIÓN/<br>OPTATIVO                                       | 76            | 2                               |                                | 2                        |   |
|                 | CIENCIAS NATURALES  | 152           | 4                               |                                | 4                        |   |
|                 | INGLÉS  | 114           | 3                               |                                | 3                        |   |
|                 | TALLERES RECREATIVOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y/O CULTURALES |               |                                 | 4                              | 4                        |   |
|                 | LIBRE DISPOSICIÓN/<br>JEC                                   | 228           | 6                               | 6                              |                          |   |
|                 | TIEMPO ESCOLAR  | 1444          | 38                              |                                | 38                       |   |

**LABORAL 1.**

| CURSOS      | ÁREA DE DESARROLLO<br>DECRETO 87                            | Plan de Estudios<br>Dcto.<br>87/90 | PROPUESTA<br>JEC | TOTAL DE HORAS<br>HORARIO SEMANAL | SEMANAS DE CLASES                                     |
|-------------|---|------------------------------------|------------------|-----------------------------------|---|
| Laboral 1 A | FÍSICO MOTOR  | 2                                  |                  | 2                                 | <b>38 semanas</b>                                     |
| Laboral 1 B | ARTÍSTICO   | 2                                  |                  | 2                                 |   |
| TEA         | COGNITIVO FUNCIONAL   | 2                                  | 4                | 6                                 | Inicio año escolar: 1 de marzo de 2023                |
| Laboral 1 C | SOCIAL  | 2                                  |                  | 2                                 |   |
| Laboral 1 D | VOCACIONAL  | 22                                 | -                | 22                                |   |
| RM          |   |                                    |                  |                                   |   |
| Laboral 1 E | TALLERES RECREATIVOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y/O CULTURALES |                                    | 4                | 4                                 |   |
| TEA         |   |                                    |                  |                                   |   |
|             | TIEMPO ESCOLAR SEMANAL                                      | 30                                 | 8                | 38                                | Fecha de término año lectivo: 26 de diciembre de 2023 |

• **LABORAL 2.**

| Cursos      | ÁREA DE DESARROLLO<br>DECRETO 87                            | Plan de Estudios<br>Dcto.<br>87/90 | PROPUESTA<br>JEC | TOTAL DE HORAS<br>HORARIO SEMANAL | SEMANAS DE CLASES                                     |
|-------------|---|------------------------------------|------------------|-----------------------------------|---|
| Laboral 2 A | FÍSICO MOTOR  | 2                                  |                  | 2                                 | <b>38 semanas</b>                                     |
| RM          | ARTÍSTICO   | 1                                  |                  | 1                                 |   |
| Laboral 2 B | COGNITIVO FUNCIONAL   | 2                                  | 2                | 4                                 | Inicio año escolar: 1 de marzo de 2023                |
|             | SOCIAL  | 1                                  |                  | 1                                 |   |
|             | VOCACIONAL  | 26                                 |                  | 26                                |   |
|             | TALLERES RECREATIVOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y/O CULTURALES |                                    | 4                | 4                                 |   |
|             | TIEMPO ESCOLAR SEMANAL                                      | 32                                 | 6                | 38                                | Fecha de término año lectivo: 26 de diciembre de 2023 |

• **LABORAL 3.**

| CURSOS         | ÁREA DE DESARROLLO<br>DECRETO 87                            | Plan de Estudios<br>Dcto.<br>87/90 | PROPUESTA | TOTAL DE HORAS  | SEMANAS DE CLASES                                     |
|----------------|---|------------------------------------|-----------|-----------------|---|
|                |   |                                    | JEC       | HORARIO SEMANAL |   |
| Laboral 3 A RM | FÍSICO MOTOR  | 2                                  |           | 2               | <b>38 semanas</b>                                     |
|                | ARTÍSTICO   | 1                                  |           | 1               | Inicio año escolar: 1 de marzo de 2023                |
| Laboral 3 B    | COGNITIVO FUNCIONAL   | 2                                  | 2         | 4               |   |
| Laboral 3 C    | SOCIAL  | 1                                  |           | 1               |   |
|                | VOCACIONAL  | 26                                 |           | 26              | Fecha de término año lectivo: 26 de diciembre de 2023 |
|                | TALLERES RECREATIVOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y/O CULTURALES |                                    | 4         | 4               |   |
|                | TIEMPO ESCOLAR SEMANAL                                      | 32*                                | 6         | 38              |   |

**SUSPENSIÓN DE CLASES CON RECUPERACIÓN**

| Nº                            | FECHAS SOLICITADAS | FECHAS DE RECUPERACIÓN        |            |
|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|------------|
| 1                             | CURSOS C/ JEC D    | 09-05-2023                    | 06-12-2023 |
|                               |                    | 14-08-2023                    | 07-12-2023 |
|                               |                    | 20-09-2023                    | 11.12.2023 |
|                               |                    | 21.09.2023                    | 12.12.2023 |
|                               |                    | 22.09.2023                    | 13.12.2023 |
|                               |                    | 03.10.2023                    | 14.12.2023 |
|                               |                    | 13.10.2023                    | 15.12.2023 |
|                               |                    | 26.07.2023                    | 18.12.2023 |
|                               |                    | 02-08-2023                    | 19-12-2023 |
|                               |                    | 03-08-2023                    | 20-12-2023 |
|                               |                    | 29-08-2023                    | 30-09-2023 |
|                               |                    | 30-08-2023                    | 21-12-2023 |
|                               |                    | 31-08-2023                    | 22-12-2023 |
|                               |                    | 01-09-2023                    | 26-12-2023 |
| <b>TOTAL DÍAS SOLICITADOS</b> | <b>14</b>          | <b>TOTAL DÍAS RECUPERADOS</b> | <b>14</b>  |

**c. Indicadores de eficiencia interna**

| Matrícula (30 Nov.) | Mujeres | Hombres | Otros | Total Aprobados | Total Reprobados | Total retirados | Promedio de asistencia (%) | Estudiantes migrantes | Estudiantes indígenas |
|---------------------|---------|---------|-------|-----------------|------------------|-----------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 242                 | 83      | 159     | 0     | 240             | 2                | 25              | 63,82%                     | 49                    | 17                    |

**d. Matrícula**

| Curso               | 31 de marzo 2023 | 30 diciembre 2023 | Diferencia |
|---------------------|------------------|-------------------|------------|
| Medio Menor A       | 7                | 6                 | 1          |
| Medio Mayor A       | 7                | 7                 | 0          |
| Nivel Transición 1A | 7                | 5                 | 2          |
| Nivel Transición 1B | 8                | 7                 | 1          |
| Nivel Transición 2A | 8                | 8                 | 0          |
| 1° Básico A         | 14               | 13                | 1          |
| 1° Básico B         | 3                | 2                 | 1          |
| 1° Básico C         | 8                | 8                 | 0          |
| 2° Básico A         | 9                | 9                 | 0          |
| 2° Básico B         | 5                | 5                 | 0          |
| 3° Básico A         | 10               | 9                 | 1          |
| 3° Básico B         | 7                | 6                 | 1          |
| 4° Básico A         | 4                | 4                 | 0          |
| 4° Básico B         | 6                | 5                 | 1          |
| 4° Básico C         | 3                | 3                 | 0          |
| 5° Básico A         | 9                | 9                 | 0          |
| 5° Básico B         | 2                | 2                 | 0          |
| 5° Básico C         | 2                | 3                 | 1          |
| 6° Básico A         | 2                | 1                 | 1          |
| 6° Básico B         | 12               | 10                | 2          |
| 6° Básico C         | 6                | 7                 | 1          |
| 7° Básico A         | 4                | 3                 | 1          |
| 7° Básico B         | 9                | 8                 | 1          |
| 7° Básico C         | 1                | 1                 | 0          |
| 8° Básico A         | 11               | 10                | 1          |
| Laboral 1 A         | 14               | 12                | 2          |
| Laboral 1 B         | 8                | 7                 | 1          |
| Laboral 1 C         | 12               | 12                | 0          |

|              |            |            |           |
|--------------|------------|------------|-----------|
| Laboral 1 D  | 7          | 8          | 1         |
| Laboral 1 E  | 7          | 7          | 0         |
| Laboral 2 A  | 8          | 8          | 0         |
| Laboral 2 B  | 10         | 10         | 0         |
| Laboral 3 A  | 8          | 8          | 0         |
| Laboral 3 B  | 8          | 9          | 1         |
| Laboral 3 C  | 10         | 11         | 1         |
| <b>Total</b> | <b>256</b> | <b>243</b> | <b>23</b> |

**e. Asistencia\***

| <b>Curso</b>        | <b>% 1er Semestre</b> | <b>% 2° Semestre</b> | <b>% Anual</b> |
|---------------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| Medio Menor A       | 70,00                 | 70,83                | <b>70,42</b>   |
| Medio Mayor A       | 60,50                 | 57,67                | <b>59,08</b>   |
| Nivel Transición 1A | 56,25                 | 53,50                | <b>54,88</b>   |
| Nivel Transición 1B | 48,50                 | 45,33                | <b>46,92</b>   |
| Nivel Transición 2A | 53,00                 | 51,50                | <b>52,25</b>   |
| 1° Básico A         | 62,00                 | 61,83                | <b>61,92</b>   |
| 1° Básico B         | 46,75                 | 37,00                | <b>41,88</b>   |
| 1° Básico C         | 66,75                 | 65,33                | <b>66,04</b>   |
| 2° Básico A         | 53,00                 | 54,67                | <b>53,83</b>   |
| 2° Básico B         | 62,75                 | 61,17                | <b>61,96</b>   |
| 3° Básico A         | 65,25                 | 70,83                | <b>68,04</b>   |
| 3° Básico B         | 72,50                 | 82,67                | <b>77,58</b>   |
| 4° Básico A         | 72,50                 | 71,33                | <b>71,92</b>   |
| 4° Básico B         | 60,25                 | 58,67                | <b>59,46</b>   |
| 4° Básico C         | 73,00                 | 70,83                | <b>71,92</b>   |
| 5° Básico A         | 79,25                 | 62,83                | <b>71,04</b>   |
| 5° Básico B         | 46,75                 | 47,83                | <b>47,29</b>   |
| 5° Básico C         | 70,75                 | 63,50                | <b>67,13</b>   |
| 6° Básico A         | 50,00                 | 74,67                | <b>62,33</b>   |
| 6° Básico B         | 49,50                 | 46,50                | <b>48,00</b>   |
| 6° Básico C         | 65,50                 | 60,67                | <b>63,08</b>   |
| 7° Básico A         | 46,00                 | 46,33                | <b>46,17</b>   |
| 7° Básico B         | 83,25                 | 79,17                | <b>81,21</b>   |
| 7° Básico C         | 96,50                 | 74,50                | <b>85,50</b>   |

|              |              |              |              |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 8° Básico A  | 79,00        | 71,00        | <b>75,00</b> |
| Laboral 1 A  | 72,25        | 67,17        | <b>69,71</b> |
| Laboral 1 B  | 67,50        | 72,67        | <b>70,08</b> |
| Laboral 1 C  | 71,50        | 72,83        | <b>72,17</b> |
| Laboral 1 D  | 54,25        | 51,00        | <b>52,63</b> |
| Laboral 1 E  | 58,00        | 61,83        | <b>59,92</b> |
| Laboral 2 A  | 52,75        | 52,00        | <b>52,38</b> |
| Laboral 2 B  | 79,75        | 71,50        | <b>75,63</b> |
| Laboral 3 A  | 59,00        | 54,33        | <b>56,67</b> |
| Laboral 3 B  | 88,75        | 76,00        | <b>82,38</b> |
| Laboral 3 C  | 81,00        | 76,00        | <b>78,50</b> |
| <b>Total</b> | <b>64,92</b> | <b>62,72</b> | <b>63,82</b> |

*\*Se sugiere, además, considerar el último reporte de trayectorias de su establecimiento enviado por Mineduc, que informa del % de asistencia crítica.*

**f. Estudiantes aprobados/as**

| Curso               | N° Aprobadas/os | N° Aprobadas/os con Dec. 67 |
|---------------------|-----------------|-----------------------------|
| Medio Menor A       | 6               |                             |
| Medio Mayor A       | 7               |                             |
| Nivel Transición 1A | 5               |                             |
| Nivel Transición 1B | 7               |                             |
| Nivel Transición 2A | 8               |                             |
| 1° Básico A         | 13              | 13                          |
| 1° Básico B         | 2               | 2                           |
| 1° Básico C         | 8               | 8                           |
| 2° Básico A         | 9               | 9                           |
| 2° Básico B         | 5               | 5                           |
| 3° Básico A         | 9               | 9                           |
| 3° Básico B         | 6               | 6                           |
| 4° Básico A         | 4               | 4                           |
| 4° Básico B         | 5               | 5                           |
| 4° Básico C         | 3               | 3                           |
| 5° Básico A         | 9               | 9                           |
| 5° Básico B         | 2               | 2                           |
| 5° Básico C         | 3               | 3                           |

|              |            |            |
|--------------|------------|------------|
| 6° Básico A  | 2          | 2          |
| 6° Básico B  | 11         | 11         |
| 6° Básico C  | 7          | 7          |
| 7° Básico A  | 4          | 4          |
| 7° Básico B  | 8          | 8          |
| 7° Básico C  | 1          | 1          |
| 8° Básico A  | 9          | 9          |
| Laboral 1 A  | 12         |            |
| Laboral 1 B  | 7          |            |
| Laboral 1 C  | 12         |            |
| Laboral 1 D  | 8          |            |
| Laboral 1 E  | 7          |            |
| Laboral 2 A  | 7          |            |
| Laboral 2 B  | 10         |            |
| Laboral 3 A  | 8          |            |
| Laboral 3 B  | 9          |            |
| Laboral 3 C  | 11         |            |
| <b>Total</b> | <b>244</b> | <b>120</b> |

**g. Estudiantes reprobados/as**

| Curso        | N° Reprobadas/os | % de Reprobadas/os |
|--------------|------------------|--------------------|
| 6° Básico B  | 1                | 8%                 |
| 8° Básico A  | 1                | 9%                 |
| <b>Total</b> | <b>2</b>         | <b>9%</b>          |

**h. Estudiantes retirados/as;**

| Curso               | N° Retiradas/os | % de Retiradas/os |
|---------------------|-----------------|-------------------|
| Medio Menor A       | 1               | 14%               |
| Medio Mayor A       | 0               | 0%                |
| Nivel Transición 1A | 2               | 29%               |
| Nivel Transición 1B | 1               | 13%               |
| Nivel Transición 2A | 0               | 0%                |
| 1° Básico A         | 1               | 7%                |
| 1° Básico B         | 1               | 33%               |
| 1° Básico C         | 0               | 0%                |
| 2° Básico A         | 0               | 0%                |
| 2° Básico B         | 0               | 0%                |

|              |           |           |
|--------------|-----------|-----------|
| 3° Básico A  | 1         | 10%       |
| 3° Básico B  | 1         | 14%       |
| 4° Básico A  | 0         | 0%        |
| 4° Básico B  | 1         | 17%       |
| 4° Básico C  | 0         | 0%        |
| 5° Básico A  | 0         | 0%        |
| 5° Básico B  | 0         | 0%        |
| 5° Básico C  | 0         | 0%        |
| 6° Básico A  | 0         | 0%        |
| 6° Básico B  | 3         | 23%       |
| 6° Básico C  | 0         | 0%        |
| 7° Básico A  | 1         | 25%       |
| 7° Básico B  | 1         | 11%       |
| 7° Básico C  | 0         | 0%        |
| 8° Básico A  | 1         | 9%        |
| Laboral 1 A  | 2         | 14%       |
| Laboral 1 B  | 1         | 13%       |
| Laboral 1 C  | 2         | 14%       |
| Laboral 1 D  | 0         | 0%        |
| Laboral 1 E  | 1         | 13%       |
| Laboral 2 A  | 1         | 13%       |
| Laboral 2 B  | 0         | %         |
| Laboral 3 A  | 0         | 0%        |
| Laboral 3 B  | 0         | 0%        |
| Laboral 3 C  | 2         | 15%       |
| <b>Total</b> | <b>24</b> | <b>8%</b> |

## CONVIVENCIA ESCOLAR

### i. Cumplimiento del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

| Acciones implementadas   | % de implementación |
|--|---------------------|
| Realización de reuniones con la comunidad para el trabajo de aplicación de protocolos y del reglamento interno de convivencia escolar con situaciones específicas  | 85%                 |
| Constitución del equipo de convivencia.  | 100%                |
| Diseño de programa de trabajo que responda a los objetivos del plan de convivencia   |                     |
| Realización de actividades de reflexión y recreación del personal para favorecer el clima laboral y las relaciones interpersonales en los consejos de convivencia escolar                                | 80%                 |
| Tratamiento de temáticas relacionadas directamente con la convivencia escolar a través del trabajo con la comunidad y entrega de material de apoyo   | 80%                 |
| Realización de apoyo en recreos.   | 90%                 |
| Realización de acto de bienvenida con actividades lúdicas y de convivencia   | 85%                 |
| Establecer y actualizar normas de convivencia para los distintos espacios al interior de la comunidad educativa  | 100                 |
| Apoyar la elección y funcionamiento de centro de estudiantes elegidos por sus pares.   | 85%                 |
| Apoyar gestión de centro de padres   | 85%                 |
| Promover la reflexión en torno a la protección de derechos de los estudiantes y sus familias   | 90%                 |
| Realizar detección, intervención y derivación de casos de vulneraciones de derechos y dificultades de convivencia escolar  | 85%                 |
| Actualización de catastro de redes del ámbito psico-social.  | 85%                 |
| Mes de la Convivencia Escolar: actividades tendientes a la promoción de la buena convivencia escolar entre los estudiantes, celebrando un día especial para ello. Celebración del día del estudiante.    | 85%                 |
| Apoyar los requerimientos psico-sociales de las familias focalizadas   | 85%                 |
| Mantener comunicación constante con las familias de las y los estudiantes, identificando a tiempo situaciones de riesgo o que requieran de atención inmediata o de derivación a las redes especializadas | 85%                 |
| Generación de apoyos para estudiantes que presenten situaciones de desregulación afectiva que interfieren el clima escolar.  | 85%                 |

ii. **Avances y dificultades en la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.**

**Avances**

- Mantener actualización y difusión permanente del RICE para lograr una mayor apropiación por parte de la comunidad educativa.
- Equipo de convivencia escolar con representación de todos los estamentos
- Contar con dupla psico-social
- Capacitación y acompañamiento del sostenedor
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo con equipo EGE
- Trabajo colaborativo con CCAA
- Trabajo colaborativo con CEMPA

**Dificultades**

- Tiempos para realizar reuniones
- RICE poco amigable en su presentación. Muy extenso.
- Gran cantidad de requerimientos emergentes y situaciones de desregulación afectiva de estudiantes
- Dificultades de algunas familias respecto al rol de la escuela de garantizar los derechos de los y las estudiantes.
- Resistencia de algunas familias frente a las propuestas apoyo para sus hijos e hijas.
- Dificultades en la aplicación de protocolos de actuación por diagnósticos de los y las estudiantes

**a. Compromisos PADEM**

| Pilares Educativos Comunes       | Compromisos asumidos  |
|----------------------------------|---|
| <i>Participación democrática</i> | <p>De acuerdo al Decreto N° 524 del año 1990 y las modificaciones del Decreto N° 50 del año 2006, ambos textos del MINEDUC, “el Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media, de cada establecimiento educacional. Su finalidad es servir a sus miembros como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales. En ningún establecimiento se podrá negar la constitución y funcionamiento de un Centro de Alumnos”. De acuerdo al Decreto N° 524 del año 1990 y las modificaciones del Decreto N° 50 del año 2006, ambos textos del MINEDUC, “el Centro de Alumnos tendrá asesores pertenecientes al cuerpo docente del establecimiento para orientar el desarrollo de sus actividades y para relacionarlo con el mismo”.</p> <p>Es la organización que vela por los intereses de los estudiantes. Constituye una organización autónoma del estudiantado y su funcionamiento estará en razón de sus intereses y necesidades.</p> <p>La agrupación cuenta con la asesoría de docente y equipo de convivencia escolar de apoyo quienes colaborarán con la planificación y desarrollo de las actividades planteadas y en la comunicación con los demás miembros de la comunidad escolar.</p> <p>En ningún caso los asesores actuarán como tutores o censores de las opiniones de los estudiantes, ni mucho menos podrá incidir en las decisiones de la organización estudiantil.</p> <p>El coordinador de convivencia escolar será el principal responsable de la asesoría de los estudiantes.</p> <p>Para el año 2023 se realiza nueva elección presentándose en estas cuatro listas. Resultando ganadora la lista A. De este modo la directiva queda conformada por:</p> <p>Natalia Valdés, presidenta, Florencia Espíndola, vicepresidenta, Wilberto Quinteros, tesorero, Rodrigo Astroza, secretario, Nicolás Cabello, secretario, Gisella Zambrano,</p> |

asesora y Juan Pablo Valle, asesor.

Los objetivos de trabajo de este equipo son:

- Velar por los intereses y necesidades de los y las estudiantes de la escuela Juan Sandoval Carrasco.
- Conformar equipo de trabajo entre directiva, docente coordinadora y equipo de convivencia escolar.
- Elegir delegados representativos de cursos desde séptimo básico hasta nivel laboral.
- Realizar reuniones de trabajo quincenal con delegados y semanal con directiva.
- Realizar instancias de capacitación en temáticas de liderazgo, convivencia escolar, resolución alternativa de conflictos, formación ciudadana, etc.
- Representar a los y las estudiantes en actividades formales de la escuela.
- Llevar a las autoridades requerimientos de los y las estudiantes.
- Realizar actividades recreativas.
- Realizar actividades solidarias.
- Realizar encuentros con otros centros de estudiantes y establecimientos.
- Participar en actividades convocadas por dirección de educación (DEM)
- Se realiza elección democrática con la participación de cuatro listas.

Como actividades destacables se señalan.

- Se realiza reunión con directora y representantes DEM para validar inicio de su período
- Se realizan viernes temáticos para recaudar fondos para celebrar día del estudiante, del docente y asistente de la educación y despedida de directora
- Se organiza actividad "talento chileno" para los y las estudiantes con motivo de fiestas patrias.
- Se apoya actividades de formación ciudadana y proces y ESI
- Se apoya la resolución de conflictos en espacios de recreos.
- Respecto a actividades de participación democrática de la comunidad
- Se trabajan planificaciones de acuerdo al pilar del modelo comunal.
- Se presenta experiencia en reunión territorial de diseño, elección y evaluación de talleres JEC en consideración de los intereses de los y las estudiantes.
- Se realizan conversatorios de formación ciudadana y género como parte del programa de formación ciudadana y Proces. EIS y Género
- Se planifica actividad para fiestas patrias a cargo de los y las estudiantes de acuerdo a sus intereses.

### *Aprendizaje integral*

Durante este periodo se fortaleció la implementación de la Planificación Interdisciplinaria y diversificada (PID), en donde se ha analizado la importancia de la contextualización de cada curso considerando sus características y necesidades de aprendizajes y apoyos desde el enfoque multidimensional, para la toma de decisiones pedagógicas. Se plantean unidades didácticas las que se diseñan en relación a un Objetivo orientador articulador que le da sentido a la unidad, los equipos docentes analizan el currículum y priorizan objetivos de las otras asignaturas, ámbitos o áreas, que permitan establecer una propuesta pedagógica con sentido para la vida de las y los estudiantes. Esta propuesta consideró elementos del enfoque ecológico y funcional, así como del enfoque de género, participación democrática y vínculo con el territorio. Se ha intencionado el abordaje de problemática socialmente relevante sin embargo aún está en proceso de apropiación.

En la PID, se describen aquellas estrategias que se implementarán de manera transversal para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando estrategias de comunicación, manejo conductual, regulación emocional, entre otras. Se implementó una comunidad de aprendizaje (CAP), en donde las y los docentes de diferentes niveles analizaron y compartieron conocimientos, estrategias y experiencias, con foco en la diversificación de la enseñanza, la implementación de

*Innovación educativa y desarrollo profesional*

SCAA y uso TIC'S, lo que facilitó la participación y aprendizajes de todas y todos en las distintas experiencias de aprendizaje.

Se logró realizar un abordaje pedagógico de elementos claves de nuestro PEI y los Pilares del PADEM, entre las cuales se destacan experiencias vinculadas a desarrollo sostenible, educación integral con enfoque de género, vínculo con el territorio, participación activa de las y los estudiantes en las propuestas y toma de decisiones. Se conformaron equipos que han propuesto diversas experiencias y actividades tales como: We tripantu, Feria científica, conversatorios EIS y formación ciudadana, conformación de secretaría de género, reciclaje, salidas pedagógicas, entre otras; proponiendo experiencias con sentido para la vida de los y las estudiantes, en contextos reales y auténticos que se visualizan en la propuestas pedagógicas de cada curso. El sello de Excelencia académica se evidenció en la reflexión docente sobre la propia práctica que se logró en el acompañamiento docente y entre pares y en la implementación de una comunidad de aprendizaje (CAP) con docentes de cursos de retos múltiples.

*Espacios educativos seguros y acogedores*

- Asegurar que el establecimiento mantenga su rol protector y de espacio seguro para la comunidad educativa. Mantener comunicación constante con las familias de las y los estudiantes, identificando a tiempo situaciones de riesgo o que requieran de atención inmediata o derivación a redes externas.
- Promover acciones para la contención y el equilibrio socio-emocional de las y los estudiantes y la comunidad en general.
- Generación de apoyos para estudiantes que presenten situaciones de desregulación afectiva que interfieren el clima escolar.
- Se aplica encuesta de clima en el aula a equipos de aula para trabajar en acciones remediales y apoyo de situaciones de conflicto.
- Propiciar un sentido de resiliencia colaborativa
- Establecer y actualizar normas de convivencia para los distintos espacios al interior de la comunidad educativa.

*Vínculo con el territorio*

- Se actualiza catastro de redes que permite un contacto sistemático con el territorio para realizar experiencias de aprendizaje con el entorno en servicios municipales y particulares y otros, lo que permite mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes y sus familias, ampliando sus espacios de participación.
- Se destaca el proyecto de pintura del mural que permite visibilizar la escuela, y en el cual participan distintos agentes de la comunidad, Junta de vecinos, CVD, Municipalidad de Santiago.
- Se invita a equipos de aula de las escuelas básicas de la comuna a organizarse en Duplas (Docente de curso y Educadora Diferencial) para participar en una pasantía y conocer diferentes estrategias que se implementan en la Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco en el trabajo con estudiantes TEA.

Además se realiza una Jornada para compartir estrategias pedagógicas y curriculares, esta actividad fue liderada por el equipo de apoyo TEA de la escuela y convivencia escolar.

El objetivo de esta actividad fue desarrollar espacios de encuentro entre los establecimientos y el territorio en donde estos se sitúan, promoviendo una vida comunitaria, acogedora y colaborativa, de valoración por la diversidad, a través de iniciativas como escuelas abiertas que potencien el rol del establecimiento como espacios de aprendizaje y encuentro comunitario para

el buen vivir, vinculado a sus proyectos educativos; y desarrollando experiencias de contextualización curricular.

**REDES EXTERNAS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL QUE HAN ESTADO ENTREGANDO APOYO EN EL ÁMBITO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PSICOSOCIAL DURANTE 2023**

**NOMBRE ESTABLECIMIENTO:**

|    |   | REDES MUNICIPALES   |  |
|----|---|---|--|
| N° | Nombre Institución  | Ámbito de acción  |  |
| 1  | OPD Santiago  | Apoyo en atención y derivación de estudiantes que han vivido vulneraciones de derechos. Se realizan este año coordinaciones por dos estudiantes del establecimiento.  |  |
| 2  | Oficina Local de la Niñez - Santiago  | Promoción de los derechos de las niñas.   |  |
| 3  | Departamento de Inclusión y Género  | Apoyo a equipos de establecimientos en actividades de sensibilización y formación en temas clave de educación en sexualidad y género.   |  |
| 4  | Dirección de Salud Municipal  | Entrega de servicios de promoción y prevención de la salud integral de estudiantes. Apoyo en actividades específicas de sensibilización.  |  |
| 5  | -Centro de Salud Familiar (CESFAM) N°1, Ramón Corbalán Melgarejo<br>-CESFAM N° 5<br>-CESFAM Matta Sur<br>-CESFAM Ignacio Domeyko<br>-CESAM Arauco | Gestionar y agilizar atención médica de los y las estudiantes que requieren de atenciones de salud primaria y una posible derivación a atención secundaria para su respectiva sistematización de controles médicos.                                     |  |
| 6  | Vacunatorio Matta Sur   | Se aplica calendario de vacunación del año 2023 a los y las estudiantes.  |  |
| 7  | Hospitales: San Borja Arriarán,   | Gestionar atenciones médicas para los y las estudiantes que requieren la regularización de controles médicos en área de neurología y psiquiatría respectivamente.   |  |
| 7  | COSAM: Santiago   | Coordinación con el equipo psico-socio-terapéutico para conocer avances pedagógicos y comportamentales de un estudiante que está siendo atendido por COSAM.   |  |
| 8  | Oficina de la discapacidad  | Entrega apoyo a personas en situación de discapacidad de la comuna. Este año se realiza apoyo en elaboración de informes sociales para obtención de credencial de discapacidad, taller de teatro para estudiantes y participación en festival de cueca. |  |
| 9  | Oficina de Migrantes  | Entregar orientación sobre el proceso de regulación migratorio bajo la nueva normativa.   |  |
| 10 | Oficina de la Mujer   | Entrega apoyo a mujeres cuyos derechos se encuentran vulnerados y ven en riesgo su integridad. Durante el presente año se realiza intervención a dos apoderadas del establecimiento.  |  |
| 11 | Servicios sociales de la Municipalidad de Santiago.   | Derivación y orientación a padres y apoderados que requieren de algún apoyo social o postulaciones a beneficios sociales según normativa vigente.   |  |
| 12 | Registro Social de Hogares (RSH)  | Orientar a los/as padres y apoderados/as en regularizar registro social de hogares.   |  |
| 13 | Gestor territorial  | Programa de la Municipalidad que facilita la vinculación con el territorio y permite al establecimiento acceder a distintos beneficios para el establecimiento  |  |

- 14 Gestor territorial de Seguridad Programa de la Municipalidad que apoya la seguridad en el territorio.

|    |  | REDES EXTERNAS |  |
|----|--|----------------|--|
| N° | Nombre Institución   |                | Ámbito de acción   |
| 1  | Oficina de migrantes Estación Central  |                | Entregar orientación sobre el proceso de regulación migratorio bajo la nueva normativa vigente.  |
| 2  | Hospitales: Barros Luco, Exequiel González Cortés, Padre Hurtado   |                | Gestiones atenciones médicas para los y las estudiantes que requieren la regularización de controles médicos en área de neurología y psiquiatría respectivamente.  |
| 3  | Centro de Salud Familiar (Cesfam) Barros Luco<br>CESFAM Edgardo Froedden<br>CESFAM Lo Valledor Norte<br>CESFAM Amador Neghme |                | Gestionar y agilizar atención médica de los y las estudiantes que requieren de atenciones de salud primaria y una posible derivación a atención secundaria para su respectiva sistematización de controles médicos.  |
| 4  | COSAM: Pedro Aguirre Cerda   |                | Apoya la salud mental de estudiantes y familias que lo requieran. Se atiende a dos estudiantes y sus familias por lo que se realizan coordinaciones sistemáticas.  |
| 5  | Oficina de la discapacidad: Pedro Aguirre Cerda, Conchalí, Lo Prado, Estación Central  |                | Entrega apoyo a personas en situación de discapacidad de la comuna de acuerdo a oferta programática de las mismas.   |
| 6  | PAD Los Almedros   |                | Institución colaboradora de Mejor Niñez que atiende situaciones de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, derivadas por tribunal. Se atienden 4 estudiantes y familias de nuestro establecimiento por lo que se realizan coordinaciones sistemáticas con los mismos. |
| 7  | PPF Santiago   |                | Institución colaboradora de Mejor Niñez que atiende situaciones de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, derivadas por tribunal. Se atienden 2 estudiantes y familias de nuestro establecimiento por lo que se realizan coordinaciones sistemáticas con los mismos. |
| 8  | FAE Santiago   |                | Institución colaboradora de Mejor Niñez que atiende situaciones de vulneraciones de derechos de niño, niña y adolescentes, derivadas por tribunal. Se atiende 1 estudiante y su familiares de nuestro establecimiento por lo que se realizan coordinaciones sistemáticas con los mismos.                             |
| 9  | OPD Estación Central   |                | Apoyo en atención y derivación de estudiantes que han vivido vulneraciones de derechos. Se realizan este año coordinaciones por dos estudiantes del establecimiento.   |
| 11 | Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)<br>Departamento de Defensoría de la Inclusión                                    |                | Orientación sobre los procesos judiciales para los estudiantes mayores a 18 años de edad.  |
| 12 | Olimpiadas Especiales Chile.   |                | Organización que apoya a personas en situación de discapacidad. Se participa en diversos programas de la misma como festival deportivo y atenciones de salud.  |
| 13 | Programa Quiero Mi Barrio  |                | Se realizan coordinaciones con el programa perteneciente al sector del establecimiento para realizar vinculación con el territorio y generar alianza con el centro de padres del establecimiento.  |
| 14 | CVD Huemul   |                | Se realizan coordinaciones con el programa perteneciente al sector del establecimiento para realizar vinculación con el territorio y generar alianza con el centro de padres del establecimiento.  |
| 15 | Empresas Koslan  |                | Empresa vecina del sector, con los cuales existe vinculación para pasantías laborales, apoyo social para nuestras familias y para  |

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 16 | Fundación Cóndores                           | realizar plan de recuperación del vivero de la escuela y generar riego automático<br>Fundación benéfica que realiza apoyo en proyectos del establecimiento y en actividades de autocuidado.  |
| 17 | Rotary Club Huelén                           | Organización que apoya en beneficios sociales a nuestras familias.   |
| 18 | Universidad Central                          | Casa de estudios que proveerá de pasantías y prácticas laborales a nuestros estudiantes de los cursos laborales 3.   |
| 19 | Servicio de Registro Civil e Identificación  | Se gestiona atención presencial en nuestra escuela para apoyar en la obtención de cédula de identidad y pasaporte para estudiantes, apoderados/as y comunidad aledaña.   |
| 20 | CEFACOM-UTEM (Centro de familia y comunidad) | Centro de atención de familia enfocado al apoyo de padres, madres y tutores de estudiantes que lo requieran.   |
| 21 | Circuitos Vocacionales                       | Durante los circuitos vocacionales los cursos del nivel laboral asisten a visitas de observación en diferentes empresas del Sector: Arévalo y Compañía, Kayser, Del Pedregal, Comercial Margo, empresas COPEC, en esta última los estudiantes realizan pasantías un día a la semana. |

**a. CUENTA PÚBLICA DE USO DE RECURSOS Y ESTADO FINANCIERO**

Recursos financieros que se perciben, administran y que le son delegados.

| TOTAL PAGADO          |                                 |   |                       |   |                      |
|-----------------------|---------------------------------|---|-----------------------|---|----------------------|
| CUENTA                | NIVEL 1                         | DENOMINACIÓN NIVEL 1                        | NIVEL 2               | DENOMINACIÓN NIVEL 2                              | Total general        |
| INGRESOS              | 05                              | C x C Transferencias Corrientes             | 03                    | De Otras Entidades Públicas                       | 1.487.024.509        |
|                       | <b>Total 05</b>                 |   |                       |   | <b>1.487.024.509</b> |
|                       | 08                              | C x C Otros Ingresos Corrientes             | 01                    | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 81.818.075           |
|                       |                                 |   | 99                    | Otros   | 29                   |
|                       | <b>Total 08</b>                 |   |                       |   | <b>81.818.104</b>    |
| 12                    | C x C Recuperación de Préstamos | 10  | Ingresos por Percibir | 59.373.874  |                      |
| <b>Total 12</b>       |                                 |   |                       | <b>59.373.874</b>                                 |                      |
| <b>Total INGRESOS</b> |                                 |   |                       |   | <b>1.628.216.487</b> |
| GASTOS                | 21                              | C x P Gastos en Personal                    | 01                    | Personal de Planta                                | 820.228.880          |
|                       |                                 |   | 02                    | Personal a Contrata                               | 231.305.308          |
|                       |                                 |   | 03                    | Otras Remuneraciones                              | 607.967.908          |
|                       | <b>Total 21</b>                 |   |                       |   | <b>1.659.502.096</b> |
|                       | 22                              | C x P Bienes y Servicios de Consumo         | 04                    | Materiales de Uso o Consumo                       | 6.262.231            |
|                       |                                 |   | 05                    | Servicios Básicos                                 | 22.078.843           |
|                       |                                 |   | 08                    | Servicios Generales                               | 948.411              |
|                       |                                 |   | 11                    | Servicios Técnicos y Profesionales                | 500.000              |
|                       |                                 |   | 12                    | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo     | 827.750              |
|                       | <b>Total 22</b>                 |   |                       |   | <b>30.617.235</b>    |
|                       | 23                              | C x P Prestaciones de Seguridad Social      | 01                    | Prestaciones Previsionales                        | 112.648.912          |
|                       |                                 |   | 03                    | Prestaciones Sociales del Empleador               | 61.184.729           |
|                       | <b>Total 23</b>                 |   |                       |   | <b>173.833.641</b>   |
|                       | 29                              | C x P Adquisición de Activos no Financieros | 05                    | Máquinas y Equipos                                | 3.146.380            |
|                       |                                 |   | 06                    | Equipos Informáticos                              | 41.258.396           |
| <b>Total 29</b>       |                                 |   |                       | <b>44.404.776</b>                                 |                      |
| 34                    | C x P Servicio de la Deuda      | 07  | Deuda Flotante        | 7.055.230   |                      |
| <b>Total 34</b>       |                                 |   |                       | <b>7.055.230</b>                                  |                      |
| <b>Total GASTOS</b>   |                                 |   |                       |   | <b>1.915.412.978</b> |

**b. Situación de la infraestructura del establecimiento**

| Necesidad   | Descripción  | Observaciones  |
|---|--|--|
| Arreglo de baños estudiantes / funcionarios/as                                  | Los baños se encuentran muy deteriorados, por lo que se requiere de mejoras.   | Se adjudica proyecto de emergencia de \$90.000.000 para arreglo. El proyecto no se ejecuta el 2023 y se iniciará obra el año 2024.   |
| Rampa acceso al segundo piso  | Durante varios años se ha solicitado la construcción de una rampa que permita el acceso al segundo piso.                                 | El proyecto está listo, pero no se ha logrado adjudicar fondos para la construcción.   |
| Arreglos techos, pisos, salas, cielo<br>Mejora en patio de educación parvularia | El patio de educación parvularia no cuenta con la implementación necesaria para realizar actividades pedagógicas y de juego.             | No se ejecuta el 2023. Se inician los trabajos en marzo del 2024.<br>El Centro de Madres y Padres se adjudica proyecto de fondo concursable año 2023 por un monto de \$1.600.000 más aporte CEMPA de \$ 814.000.- para habilitar el patio del nivel de educación parvularia instalando toldos, pasto sintético y reparación de bancas. |
| Toldos patio inclusivo  | El patio inclusivo no contaba con sombra y resguardo del sol para las y los estudiantes de los cursos de retos múltiples.                | El Centro de Madres y Padres colabora instalando toldos en el patio inclusivo por un monto de \$1.400.000.-  |
| Pandereta de multi cancha   | Pandereta de cancha en mal estado  | El Centro de Madres y Padres colabora con la reparación de estuco y pintura de la pandereta de la multi cancha por un monto de \$2.200.000.-   |
| Techo de Invernadero  | Techo del invernadero en mal estado y con peligro de caída.  | El centro de Madres y Padres colabora en la reparación del techo del invernadero e instalación de estructuras metálicas para reforzar el invernadero. Proyecto por un monto de \$736.220.-   |
| Arreglo del hall acceso a escuela   | El hall de acceso y espera de apoderados/as sin vidrios exponiendo a las y los estudiantes y sus familias al frío durante el invierno.   | El Centro de Madres y Padres colaboró con la instalación de acrílicos para cerrar ese espacio de espera y hacerlo más acogedor y seguro. Proyecto por un monto de \$340.000.-  |
| Arreglo zona de juego y reparación de 10 bancas                                 | La zona de juego y máquinas de ejercicio en mal estado y la reparación de 10 bancas que se usan en los espacios comunes de la comunidad. | El Centro de Madres y Padres colaboró en la instalación de pasto sintético para esa zona más la reparación y mantención de 10 bancas ubicadas en los espacios comunes. Proyecto por un monto de \$658.600.-  |